

SESIONES DE PRÓRROGA

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1671

Impreso el día 16 de diciembre de 2014

Término del artículo 113: 6 de enero de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Archivo** fotográfico de la familia Hasenberg-Quaretti. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Junio y Heller**. (8.536-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller por el que se declara de interés el archivo fotográfico de la familia Hasenberg-Quaretti, que refleja la vida política, social y cultural del país durante el período comprendido entre los años 1979 y 1989; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el archivo fotográfico de la familia Hasenberg-Quaretti, que refleja la vida política, social y cultural de nuestro país durante el período comprendido entre los años 1979 y 1989.

Sala de la comisión, 11 de diciembre de 2014

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Junio y Heller por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el archivo fotográfico de la familia Hasenberg-Quaretti, que refleja la vida política, social y cultural del país durante los años 1979 y 1989. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el mencionado archivo representa en la actualidad un material de incalculable valor, consta de 45.000 negativos y contiene imágenes que fueron tomadas por la fotógrafa profesional Mónica Hasenberg y Brenno Quaretti, fallecido en 1995, ambos con una excelentísima y vasta trayectoria. Cabe destacar que Mónica Hasenberg empezó sacando fotos como parte de un oficio heredado hasta que descubrió su deseo. Hoy toma imágenes de las luchas sociales y de género como parte de su compromiso vital. Asimismo, junto a sus hijos decide donar el archivo al Estado para que forme parte del patrimonio fotográfico nacional, luego de realizar el trabajo de digitalización, recuperación e identificación de personajes. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de su interés el archivo fotográfico de la familia Hasenberg-Quaretti, que refleja la vida política, social y cultural del país durante el período comprendido entre los años 1979 y 1989.

Juan C. I. Junio. – Carlos S. Heller.